

El trabajo de cuidados

El trabajo de cuidados

Las mujeres han trabajado fundamentalmente en el ámbito doméstico y los hombres en el ámbito público y como proveedores de ingresos para los hogares. Esta división sexual del trabajo ha sido causante de la desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a la cual se añade que las mujeres siguen siendo las principales responsables de las actividades de cuidado al interior de los hogares.

Según datos de la Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social 2012 (ELCOS, 2012), acerca de las necesidades y las actividades de cuidado en los hogares urbanos mexicanos, en 52% de los hogares urbanos de México vive al menos una persona que recibe cuidados de algún otro miembro de su hogar: en 45.1% de los hogares viven menores de 15 años (alrededor de 6.0 millones de hogares); en 5.2% viven personas con algún problema de salud o discapacidad por lo que requieren de cuidados permanentes (cerca de 694 mil hogares) y en 7.9% alguno de los miembros del hogar requirió cuidados de manera temporal, por enfermedad o accidente (1.1 millones de hogares).

En los hogares urbanos se identificaron 10.4 millones de personas menores de 15 años que recibieron cuidados en sus hogares (5.3 millones de niños y 5.1 millones de niñas). De ellos, dos quintas partes tienen menos de 6 años, que son las edades en que niñas y niños necesitan más atención y demandan más de sus cuidadoras o cuidadores, 27.8% tienen entre 6 y 9 años y 31.0% entre 10 y 14 años.

El 67.9% de las mujeres con limitaciones permanentes que requieren cuidados tienen más de 60 años, 10.7% tienen entre 40 y 59 años de edad, 8.4% son jóvenes de 20 a 39 años y 13.0% tienen menos de 20 años. En el caso de los hombres, la distribución por edad de aquéllos que reciben cuidados debido a limitaciones permanentes es de 41.9% de más de 60 años, 14.5% entre 40 y 59 años, 19.5% son hombres de 20 a 39 años y casi una cuarta parte 24.2% son menores de 20 años. Esto refleja diferencias de género, pues la causa de la limitación permanente está relacionada con la mayor propensión de los hombres jóvenes a los accidentes debidos a conductas de riesgo, en tanto es posible

El trabajo de cuidados

que las limitaciones físicas y/o mentales de las mujeres estén más relacionadas con deterioro funcional por edad y una mayor esperanza de vida femenina.

En el caso de las personas que requirieron cuidados por enfermedad temporal, en el caso de los hombres 44.0% eran menores de 20 años, cifra que fue de 34.8% para su contraparte femenina; 22.9% de los hombres tenían entre 20 y 39 años, así como 21.8% de las mujeres; 19.8% de los hombres y 25.0% de las mujeres tenía entre 40 y 59 años de edad; en tanto que las personas de 60 años y más representaron 13.3% de los enfermos temporales y 18.4% de las mujeres que requirieron cuidados por enfermedad temporal.

Personas que proveen cuidados

Para 2012, en los hogares urbanos mexicanos 11.1 millones de personas de 12 años y más realizaron trabajos de cuidado de uno o más integrantes de su mismo hogar, lo que representa 28.4% de las y los integrantes mayores de 12 años; cifra que es de 39.9% en el caso de las mujeres y de 15.9% para los hombres. Ellas y ellos asumen la mayor parte del trabajo de cuidado en los hogares, pues éste se realiza en mayor medida por los propios integrantes de los hogares:

- 87.8% de quienes cuidaron a menores de 15 años, (7.2 millones de mujeres y 2.5 millones de hombres cuidadores);
- 83.8% de las personas que cuidaron a enfermos temporales (aproximadamente 882 mil mujeres y 388 mil hombres)
- 81.8% de quienes realizaron trabajo de cuidados de personas con limitaciones permanentes (738 mil mujeres y 290 mil hombres).

La participación de personas de otros hogares que contribuyen al cuidado de manera gratuita es más frecuente para cubrir las necesidades de cuidado relacionadas con la salud que para el cuidado de menores: 14.3% de las personas que realizan actividades de cuidado a personas enfermas temporales y 15.3% de las que desarrollan actividades de cuidado a personas con limitaciones permanentes pertenecen a otros hogares y lo hacen de manera gratuita. El trabajo de cuidado remunerado es apenas perceptible en los

El trabajo de cuidados

hogares urbanos mexicanos y se dirige principalmente a niñas y niños menores de 6 años (2.7%) y a personas con limitaciones permanentes (2.8%).

En el cuidado de menores de 6 años es donde se observa la menor participación masculina; entre quienes cuidan a las niñas y niños pequeños, los hombres representan apenas 22.8%, como respuesta a la permanencia del rol de las mujeres como principales responsables del cuidado y crianza de las y los hijos pequeños. La mayor participación masculina se da en el cuidado de personas enfermas temporales, pues los hombres constituyen casi una tercera parte (30.6%) de las y los cuidadores.

Participación en el mercado de trabajo y realización de cuidados

La participación económica femenina se restringe en la medida que el trabajo doméstico no remunerado consiste en proveer cuidados y atender los quehaceres domésticos y no es distribuido en forma homogénea entre hombres y mujeres. Si bien el trabajo de cuidado no parece ser un factor que inhiba la participación de las mujeres en actividades económicas, pues de quienes realizan al menos un tipo de cuidado, 49.5% trabajan para el mercado y 50.5% no lo hacen; pero sí influye en la forma en que se insertan en el mercado de trabajo, pues es mayor el porcentaje de trabajadoras por cuenta propia (29.3%), en particular para aquéllas que cuidan a personas que requieren cuidados permanentes (38.0%). De igual forma, las mujeres que realizan alguna actividad de cuidado tienen jornadas laborales más breves que las mujeres que no participan en el cuidado de personas: 42.5% de las que cuidan a alguna persona en su hogar trabajan a tiempo parcial (menos de ocho horas diarias), mientras que en esta situación se encuentra 33.6% de las que no cuidan.

Referencias

Inmujeres con base en INEGI, *Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social (ELCOS) 2012*.